



## **LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

### **CONVOCA AL:**

### **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

#### **OBJETIVO CENTRAL**

Generar un espacio de difusión a la sociedad de los resultados y el impacto generado a partir de los programas, proyectos y actividades de vinculación realizados por la educación superior, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales a nivel nacional e internacional, como eje central la innovación tecnológica para afrontar los nuevos desafíos de la sociedad y el fomento del desarrollo productivo rural sustentable.

La IV edición del evento contará con los siguientes espacios para el intercambio de experiencias y conocimiento:

1. Conferencias y Ponencias
2. Posters
3. Videos

#### **TEMÁTICAS O LÍNEAS**

##### **1.- Ciencias agroproductivas – Soberanía alimentaria**

- ✓ Soberanía alimentaria y ruralidad
- ✓ Factores climáticos - mitigación y hábitat - biodiversidad
- ✓ Recursos y producción

##### **2.- Ciencias sociales turismo y desarrollo comunitario sostenible**

- ✓ Productividad y asociatividad comunitaria
- ✓ Políticas públicas para el desarrollo.
- ✓ Desarrollo organizacional y economía social
- ✓ Economía circular

##### **3.- Salud, bienestar, educación, innovación y tecnología**

- ✓ Bienestar y transferencia de conocimiento (Pedagogía - Andragogía).
- ✓ Emprendimiento e innovación.
- ✓ Tecnologías de la Información y comunicación
- ✓ Interculturalidad y diálogo de saberes
- ✓ Inclusión y diversidad



#### 4.- S.O.S. Abejas

- ✓ Salud y Manejo de Colmenas
- ✓ Ecología, Biodiversidad y Agricultura Sostenible
- ✓ Investigación Científica y Educación Ambiental

### TEMÁTICAS CENTRALES

## IV CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Simposio 1. Ciencias agroproductivas – Soberanía alimentaria

- **Soberanía alimentaria y ruralidad**  
Distinguir las tecnologías en la producción de alimentos, prácticas sostenibles en la producción y transformación de alimentos en el área rural y la gestión e innovación de agronegocios en el área alimentaria.
- **Factores climáticos - mitigación y hábitat - biodiversidad**  
Reducir los daños potenciales sobre la vida y bienes ambientales, mediante la mitigación y compensación de impactos ambientales, respetando la interculturalidad y saberes ancestrales.
- **Recursos y producción**  
Propender en las transferencias de resultados el uso y manejo de los recursos disponibles y existentes; además, la articulación de elementos combinados capaces de generar valor en la producción para aportar algún tipo de beneficio y servicio a la sociedad.

### Simposio 2. Ciencias sociales, turismo y desarrollo comunitario sostenible

- **Productividad y asociatividad comunitaria**  
Fomentar la capacidad de autogestión comunitaria (proceso de cambio social y desarrollo sostenible, tiene por finalidad el progreso continuo, integral, e inclusivo del sector rural). Asimismo, la interacción de la innovación y nuevas alternativas económicas.
- **Políticas públicas para el desarrollo**  
Encadenar las políticas públicas a las actividades para el desarrollo socioeconómico, agropecuario, agroindustrial, ambiental y turístico.
- **Desarrollo organizacional y economía social**  
Conocer las estrategias de crecimiento, localización y dimensión óptima organizacional, que permitan desarrollarse en un entorno dinámico y globalizado. En la economía social la distribución equitativa, compromiso social y la asociativa basada en las prioridades y necesidad de la sociedad.



– **Economía circular**

Promover experiencias de modelos de consumo y producción sostenible a lo largo del tiempo y con ella la reducción al máximo del consumo de materias primas, al sacar un beneficio a los recursos disponibles y aprovechar los residuos para reciclarlos o transformarlos para darles una nueva vida a los productos.

**Simposio 3. Salud, bienestar, educación, innovación y tecnología**

– **Salud, Bienestar y Educación**

Abarcar acciones desarrolladas en educación, innovación y tecnología en busca de la salud y el bienestar emocional y psicológico de la sociedad.

– **Emprendimiento e Innovación**

Innovar en el área de producción agroproductiva, comercial y de servicio a través del desarrollo de planes de negocio, factibilidad técnica, comercial y financiera de los nuevos negocios.

– **Tecnologías de la Información y comunicación**

Utilizar las TIC en las empresas ha llevado a realizar de una manera más eficiente todos los procesos. Esto se puede explicar por la facilidad de inserción en la economía global, que permite adoptar mejores tecnologías y aprovechar economías de escala.

– **Interculturalidad y diálogo de saberes**

Promover los saberes ancestrales que permitan reflexionar la interculturalidad, llevando la mirada al diálogo horizontal, fraterno y de igualdad en la diversidad cultural.

– **Inclusión y Diversidad**

Promover el abordaje de la cultura y de la educación como factores asociados al valor añadido que procede de la diversidad y la potencia estratégica que se deriva de la inclusión.

**Simposio 4.- S.O.S. Abejas**

- **Salud y Manejo de Colmenas:**

- ✓ Estrategias para prevenir y gestionar enfermedades de las abejas.
- ✓ Prácticas de manejo sostenible de colmenas.
- ✓ Innovaciones en el control de plagas y parásitos.

- **Ecología, Biodiversidad y Agricultura Sostenible:**



- ✓ Impacto de la agricultura y la urbanización en la biodiversidad de abejas:
- ✓ Importancia de la diversidad floral para el sustento de las abejas.
- ✓ Conservación de hábitats naturales y su influencia en las poblaciones de abejas.
- ✓ Papel de las abejas en la polinización de cultivos agrícolas.
- ✓ Prácticas agrícolas sostenibles que apoyen a las poblaciones de abejas
- ✓ Experiencias exitosas de colaboración entre apicultores y agricultores.

- **Investigación Científica y Educación Ambiental:**

- ✓ Avances en la investigación apícola y genética de las abejas.
- ✓ Aplicación de tecnologías emergentes en el monitoreo y estudio de las colmenas.
- ✓ Desarrollo de herramientas innovadoras para mejorar la salud de las abejas.
- ✓ Impacto del cambio climático en las abejas y su hábitat.
- ✓ Estrategias de adaptación y mitigación para enfrentar desafíos ambientales.
- ✓ Programas educativos para fomentar la comprensión pública sobre la importancia de las abejas.

**COMITÉ CIENTÍFICO PARA LAS PONENCIAS:**

Estará integrado por el colectivo docente de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, miembros de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), miembros de la Red Ecuatoriana de Vinculación con la Sociedad (REUVIC) con grado de PhD, afines a sus áreas de especialidad según las temáticas particulares de cada uno de los simposios, profesionales que serán los encargados de evaluar y calificar los trabajos receptados para el IV Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad.

**COMITÉ CIENTÍFICO PARA LOS POSTERS Y VIDEOS**

Estará integrado por el colectivo docente de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, con grado de PhD y/o magister afines a sus áreas de especialidad según las temáticas particulares de cada de los posters o videos, profesionales que serán los encargados de evaluar y calificar los trabajos receptados para el IV Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad.

**SELECCIÓN DE LAS PONENCIAS**

Las ponencias seguirán el siguiente procedimiento;

1. Recepción de las ponencias por parte del comité técnico del evento.
2. Selección de los documentos por líneas temáticas por parte del comité técnico.
3. Entrega de las ponencias al comité científico de cada simposio.
4. Evaluación de las ponencias por parte del comité científico.



5. Entrega de resultados por parte del comité científico al comité técnico.
6. Actas de aprobación, aprobación con recomendaciones y no aprobación de las ponencias por parte del comité técnico.
7. Entrega de actas a participantes del evento.

## **SELECCIÓN DE POSTERS Y VIDEOS**

posters y videos seguirán el siguiente procedimiento;

1. Recepción de los posters y videos por parte del comité técnico del evento.
2. Selección de los posters y videos por líneas temáticas por parte del comité técnico.
3. Entrega de los posters y videos al comité científico de cada simposio.
4. Evaluación de los posters y videos por parte del comité científico.
5. Entrega de resultados por parte del comité científico al comité técnico.
6. Actas de aprobación, aprobación con recomendaciones y no aprobación de posters y videos por parte del comité técnico.
7. Entrega de actas a participantes del evento.

## **ORGANIZACIÓN DEL EVENTO**

El evento se llevará a cabo en jornada matutina a partir de 8h00 hasta las 14h00 entre los días 27 y 28 de junio de 2024, la modalidad será híbrida, en plataforma virtual para participantes fuera de la provincia e internacionales, con elección a ser presencial; mientras que, para los participantes de nuestra provincia será presencial.

El programa del congreso contará con los siguientes puntos:

### **Jueves 27 de junio de 2024**

#### **Inauguración del evento.**

- Apertura y bienvenida del acto.
- Conferencia magistral.

#### **Apertura de los Simposios**

- Conferencia Central
- Exposición de los ponentes participantes.
- Culminación del primer día del evento.

### **Viernes 28 de junio de 2024**

#### **Apertura de los Simposios**

##### Conferencia Central

- Exposición de los ponentes.
- Acuerdos y relatorías
- Clausura de los simposios



### **Clausura del Congreso:**

- Conferencia magistral.
- Lectura de acuerdos y relatoría por parte de los presidentes de cada uno de los simposios.
- Clausura.

## **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS, POSTERS Y VIDEOS**

### **PONENCIAS.**

Las ponencias deberán presentar la siguiente estructura: En la primera página se indicará el título de la ponencia y autores con la respectiva filiación y correo de contacto; a partir de la segunda página: -resumen, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones, bibliografía, y anexos (si fuera necesario), en un total de hasta un máximo de 10 páginas, que se contarán a partir de la introducción y hasta la bibliografía.

El **resumen**, limitado a 250 palabras en un solo párrafo, aparecerá al inicio del documento, el cual estará escrito en el mismo idioma del documento y deberá indicar los objetivos, procedimientos generales y resultados pertinentes en una forma concisa y clara. No se permiten citas bibliográficas ni abreviaciones que no sean identificadas previamente.

Las palabras claves se aceptan un máximo de cuatro términos simples o compuestos, con mayúscula solo la primera letra de la palabra clave inicial y los nombres propios, separadas por coma, con punto al final de la última.

La **introducción** (máximo tres páginas) contextualizará el trabajo exponiendo el fenómeno que se estudia a nivel macro, meso y micro y los objetivos que persiguió el proyecto. Debe indicarse claramente la importancia del tema, la justificación del trabajo y los antecedentes bibliográficos relevantes. Con fines de actualización de la temática, los antecedentes deben apoyarse con bibliografía reciente y la respectiva cita; redactados de manera congruente y ordenados en relación con la secuencia de la ponencia.

**Materiales y métodos.** - Se expondrán las respuestas a las preguntas: ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo se realizó el trabajo de vinculación? El autor debe describir los materiales y procedimientos utilizados.

**Resultados y discusión.** - Se presentarán las respuestas a las interrogantes: ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo se realizó el trabajo de vinculación? Se mostrará el proceso a través del cual el autor realizó la intervención del proyecto en la solución del problema en la comunidad beneficiaria.

**Conclusiones.** - Apoyados por resultados demostrables y comprobables del trabajo, el o los autores sintetizarán los puntos más relevantes explorados a lo largo del trabajo de vinculación.

**Bibliografía:** Se recomienda incluir la bibliografía relevante y de mayor actualidad en una página, siguiendo las normas APA 7ma edición.

**Anexos:** En el caso de incluir anexos, se presentarán después de la bibliografía y sin numeración de página.

El documento será presentado en Word con un interlineado de 1,5 y fuente Arial 12.

La cantidad máxima de autores por ponencia es cuatro. En ponencias cuyos autores declaren el interés de publicar como artículos en revistas arbitradas que colaboran en el evento, el número de autores y la estructura del documento se ajustarán a las normas de la revista. Igualmente, el proceso de revisión y publicación es responsabilidad de la revista escogida.

Cada autor tendrá la oportunidad de participar en tres ponencias como máximo, en calidad de autor principal o coautor.

## **POSTERS**

Los posters deberán presentar la siguiente estructura: En la primera página se indicará el título del posters y autores con la respectiva filiación y correo de contacto; seguido el resumen, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones, bibliografía, y anexos (si fuera necesario), en un total de hasta un máximo de 5 páginas, que se contarán a partir de la introducción y hasta la bibliografía.

El **resumen**, limitado a 250 palabras en un solo párrafo, aparecerá al inicio del documento, el cual estará escrito en el mismo idioma del documento y deberá indicar los objetivos, procedimientos generales y resultados pertinentes en una forma concisa y clara. No se permiten citas bibliográficas ni abreviaciones que no sean identificadas previamente.

Las palabras claves se aceptan un máximo de cuatro términos simples o compuestos, con mayúscula solo la primera letra de la palabra clave inicial y los nombres propios, separadas por coma, con punto al final de la última.

La **introducción** (máximo una página) contextualizará el trabajo exponiendo el fenómeno que se estudia a nivel macro, meso y micro y los objetivos que persiguió el proyecto. Debe indicarse claramente la importancia del tema, la justificación del trabajo y los antecedentes bibliográficos relevantes. Con fines de actualización de la temática, los antecedentes deben apoyarse con bibliografía reciente y la respectiva cita; redactados de manera congruente y ordenados en relación con la secuencia de la ponencia.



**Materiales y métodos.** - Se expondrán las respuestas a las preguntas: ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo se realizó el trabajo de vinculación? El autor debe describir los materiales y procedimientos utilizados.

**Resultados y discusión.** - Se presentarán las respuestas a las interrogantes: ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo se realizó el trabajo de vinculación? Se mostrará el proceso a través del cual el autor realizó la intervención del proyecto en la solución del problema en la comunidad beneficiaria.

**Conclusiones.** - Apoyados por resultados demostrables y comprobables del trabajo, el o los autores sintetizarán los puntos más relevantes explorados a lo largo del trabajo de vinculación.

**Bibliografía:** Se recomienda incluir la bibliografía relevante y de mayor actualidad en una página, siguiendo las normas APA 7ma edición.

**Anexos:** En el caso de incluir anexos, se presentarán después de la bibliografía y sin numeración de página.

El documento será presentado en Word con un interlineado de 1,5 y fuente Arial 12.

La cantidad máxima de autores por posters es cuatro. Cada autor tendrá la oportunidad de tener la categoría de ponentes del evento.

El formato de presentación del poster se proporcionará una vez sea aprobado.

## **VIDEOS**

Los videos deberán presentar las siguientes características.

- Formato del video: .mp4 o .avi con una resolución no menor de 1280 x 1080 o 1920 x 1080.
- Duración del video: de 3 a 5 minutos.
- Contenido del video: Debe ser de tipo experiencial donde se evidencie: comunidad beneficiaria, objetivos, metodología, actividades, principales resultados e impactos (transformaciones, cambio y mejoramiento de la calidad de vida) de programas, proyectos y actividades de Vinculación.

Adjunto al video se presentará un documento donde relate el contenido del video.

La cantidad máxima de autores por video es cuatro. Cada autor tendrá la oportunidad de tener la categoría de ponentes del evento.



## **MODO DE RECEPCIÓN DE LAS PONENCIAS, POSTERS Y VIDEOS**

### **PONENCIAS.**

Las ponencias, serán entregadas en soporte digital al correo [ici.vinculacionsociedad@espam.edu.ec](mailto:ici.vinculacionsociedad@espam.edu.ec) indicando al *congreso/simposio* al que se suscribe, debe adjuntar en digital el documento de identificación de los autores en el plazo previsto hasta el 26 de abril de 2024 (resumen) y del 24 de mayo de 2024 (ponencia completa).

Se comunicará a los autores mediante correo electrónico la aceptación de las ponencias seleccionadas por el comité científico.

### **POSTERS.**

Los posters, serán entregados en soporte digital al correo [ici.vinculacionsociedad@espam.edu.ec](mailto:ici.vinculacionsociedad@espam.edu.ec) indicando la carrera auspiciante, debe adjuntar en digital el documento completo hasta el 24 de mayo de 2024.

Se comunicará a los autores mediante correo electrónico la aceptación de los posters seleccionadas por el comité científico.

### **VIDEOS.**

Los videos, serán entregadas en soporte digital al correo [ici.vinculacionsociedad@espam.edu.ec](mailto:ici.vinculacionsociedad@espam.edu.ec) indicando a la institución y/o comunidad a la que pertenecen, debe adjuntar en digital el video completo y el documento escrito hasta el 24 de mayo de 2024.

Se comunicará a los autores mediante correo electrónico la aceptación del video seleccionado por el comité científico.

## **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Participantes ponentes

Participantes no ponentes

## **DE LOS CERTIFICADOS Y LAS HORAS**

Los certificados de participación como ponentes o no ponentes serán enviados en formato digital al correo electrónico desde donde se inscribió. Actividad a cargo de la comisión organizadora del evento.

Los ponentes acreditarán 40 horas en certificado. Participantes acreditará 20 horas en certificado.

Para estudiantes de grado y posgrado de la ESPAM MFL en calidad de ponente o participante en el evento acreditará las horas de prácticas preprofesionales de servicio comunitario como actividad de difusión en los proyectos de vinculación. El director del proyecto de vinculación será responsable de articular a los estudiantes y emitir el informe de asistencia del evento.

## **PUBLICACIONES DERIVADAS DEL EVENTO:**

### **Memorias del Evento (ISBN)**

Todas las ponencias aceptadas serán publicadas en un espacio específico de la página web del **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

### **Revista Científica (ISSN): SOLO PARA PONENCIAS**

Para el IV Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad se contará con el proceso editorial de revistas arbitradas.

Siempre que los autores de ponencias manifiesten la intención de que su contribución sea publicada en una revista científica indexada, deben adaptar la ponencia al formato y normas de publicación de la revista escogida y remitir al comité editorial de la revista para que inicien el proceso de arbitraje y posterior publicación.

## **FECHAS PROPUESTAS:**

22 de febrero de 2024	Lanzamiento del evento del <b>IV CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>
Hasta 10 de mayo de 2024	Plazo final para recepción de ponencias, posters y videos
Hasta 24 de mayo de 2024	Comunicación de aceptación de ponencias, posters y videos
Hasta 7 de junio de 2024	Entrega de ponencia corregida, posters y videos
17 de junio de 2024	Publicación de agenda con temas, autores y horario
3 al 26 de junio de 2024	Período de la inscripción
<b>27-28 DE JUNIO 2024</b>	<b>IV CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>
1 de julio de 2024	Inicio del proceso editorial para las publicaciones derivadas del evento.
2 de septiembre de 2024	Publicación de ponencias completas en el sitio electrónico oficial del Evento



### CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

<b>Participantes / Ponentes</b>	<b>Valor de Inscripción</b>
Ponentes externos	Exento de pago.
Participantes externos	\$20
Docentes de la ESPAM MFL (con o sin ponencia)	\$20
Administrativos de la ESPAM MFL (con o sin ponencia)	\$10
Estudiantes de posgrado y graduados de grado y posgrado ESPAM MFL con ponencia	Exento de pago.
Estudiantes de posgrado y graduados ESPAM MFL como participantes	\$10
Estudiantes de grado ESPAM MFL como participantes	\$5

El pago se hará mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N°. 3001474797 de BANECUADOR, RUC: 1360023840001, Sub-línea: 130108.

**Para mayor información:** comunicarse a los teléfonos: **0989167865 - 0967850696**